

Pilar Perales Viscasillas

La profesora Pilar Perales Viscasillas es Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid (2011) y anteriormente en la Universidad de La Rioja (2007). Directora de la Escuela de Derecho con la categoría de Vicerrectora adjunta. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1991) y Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid (1996). Consejera independiente en Mapfre SA. Árbitro nacional e internacional.

Autora de siete monografías en materias relacionadas con la contratación mercantil internacional y la compraventa, el derecho uniforme del comercio internacional, derecho de sociedades, derecho de los seguros y arbitraje, así como de más de 150 publicaciones en obras colectivas y periódicas, varias de ellas en inglés. *Visiting Scholar* en *Pace University School of Law* (Nueva York) (1997), *Columbia University* (Nueva York) (1997) y en la *James E. Rogers School of Law, Arizona University* (1998 y 2001). *Adjunct Professor of Law* en *Pace University School of Law* (1997) y *Visiting Professor* en *Louisiana State University, School of Law* (2005). Profesora visitante Universidad de Lisboa (2016-2017).

En la actualidad es Presidente del CISG-AC (*Advisory Council on the Convention on Contracts for the International Sale of Goods*) y *Rapporteur* de la Opinión nº4 del Consejo. Miembro de la Junta Directiva del Club Español del Arbitraje (2017). Vocal del Pleno del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (2019). Miembro del Consejo Directivo de la SEAIDA (rama española de la AIDA, *Association Internationale de Droit des Assurances*). Miembro del *Climate Strategic Initiative*, UC3M (2020). Vicepresidente del Consejo Superior de Arbitraje y Dispute Boards del Centro Internacional de Arbitraje, Resolución de Conflictos & Dispute Boards – CIARD (Perú).

La profesora Perales Viscasillas ha sido corresponsal española del sistema CLOUT de la CNUDMI, y Delegada del Reino de España ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI-UNCITRAL) (2001-2014). Asimismo, participó como observadora en el Grupo de Trabajo para la preparación de la tercera y cuarta edición de los Principios de UNIDROIT sobre los contratos mercantiles internacionales del Instituto de Roma para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) (2010 y 2016).

Ha recibido varios premios por su labor científica, destacando Premio extraordinario de doctorado (1996); Primer Premio La Ley (1996); Primer Premio Nacional Datadiar (2000); Primer Premio Tribunal Arbitral de Barcelona (2004); y Premio de Excelencia 2012 del Consejo Social UC3M. Cuatro sexenios de investigación reconocidos. Miembro de varios Consejos editoriales, académicos y/o científicos de revistas españolas y extranjeras.

Directora del Moot Madrid, competición de Arbitraje y Derecho Mercantil Internacional, co-directora del Máster en Abogacía Internacional de la UC3M, y co-directora de la Cátedra Deloitte Legal de Derecho Empresarial de la Uc3m.

Idiomas: español (materno), inglés y portugués.